Tipo de Notificación: RESOLUCIÓN

Resolución de Alcaldía de Convocatoria de Pleno del Ayuntamiento

Expediente nº: 55/2021

Procedimiento: Convocatoria de sesión ordinaria de Pleno del Ayuntamiento 12/03/2021

Fecha de Iniciación: 09 de marzo de 2021

<u>DECRETO DE CONVOCATORIA.</u> En virtud de las facultades que me confiere el apartado c) del artículo 21.1 de la Ley Reguladora de las Bases de Régimen Local y el artículo 82 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Corporaciones Locales, he tenido a bien convocar sesión ordinaria de Pleno que tendrá lugar en la Sala de Juntas de la Casa Consistorial el próximo día 12 de marzo(VIERNES) a las 12,00 horas en 1ª Convocatoria ó 48 horas después en 2ª Convocatoria, a través de la aplicación de videoconferencia "Zoom", remitiéndose con la suficiente antelación el enlace e identificación de la sesión para el acceso a la misma, con el siguiente

ORDEN DEL DÍA

<u>CUESTIÓN PREVIA.- APROBACIÓN DEL SISTEMA DE VIDEOCONFERENCIA PARA LA CELEBRACIÓN DE ESTE PLENO.</u>

1º.- APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

• PARTE RESOLUTIVA

- 2º.- DACIÓN DE CUENTA DE LA LIQUIDACIÓN PRESUPUESTO GENERAL 2020.
- 3º.- PLAN PROVINCIAL DE ASISTENCIA Y COOPERACIÓN 2021.
- 4º.- ESTATUTOS "ASOCIACIÓN SISTEMA IMP'ORTANTE DEL PATRIMONIO AGRÍCOLA MUNDIAL(S.I.P.A.M.) DE LA UVA PASA DE MÁLAGA EN LA AXARQUÍA".
- 5º.- INFORMES TRIMESTRALES AL MINISTERIO DE HACIENDA.

• PARTE DE CONTROL A LA LABOR DE GOBIERNO

- RESOLUCIONES DE LA ALCALDÍA.
- INFORMES DE LA ALCALDÍA.
- RUEGOS Y PREGUNTAS.

Así se acuerda por parte del Sr. Alcalde Don Raúl Vallejo Díaz, en El Borge, a fecha de firma electrónica.